



NUESTRA MISIÓN: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

RESOLUCIÓN P/Nº 06 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 2/2024 CON ID Nº 440.526, PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION.

Asunción, 06 de junio de 2024.

VISTO: La Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 2/2024, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 440.526, y;

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 31 de mayo del 2024, se ha elevado informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS (RUC 80028529-8), por haber reunido los requisitos exigidos en el PBC, y por haber sido evaluada como conveniente.

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1.799, de fecha 03 de junio de 2024, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor Gral. Div. (R) Juan Ramón Benegas Ferreira, con CI Nº 750.362; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:**

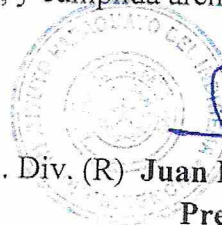
1º. **ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 2/2024 (ID 440.526) "Adquisición de Pólizas de Seguro para los Vehículos de la Institución", con fondos previstos en el rubro 264, fuente de financiamiento 30, a la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS (RUC 80028529-8) por un monto total de G. 97.899.492 (guaraníes noventa y siete millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y dos).

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Pablo Vallejo
Secretario General
Instituto Paraguayo del Indígena



Gral. Div. (R) Juan Ramón Benegas Ferreira
Presidente